



conalep

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica No. IA-0111L5X001-E32-2016
Servicio de renovación del derecho de uso del Licenciamiento Académico bajo la modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) para el Sistema CONALEP

ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 13:00 horas, del 7 de junio de 2016, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Diseño Curricular y la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, con número de oficio **DCTA.237.2016/DDC/151/2016** de fecha **6 de junio de 2016**, signado por la Lic. Silvia A. Guzmán Saldaña y el Ing. Humberto Zentella Falcón, el cual forma parte integral del expediente de la licitación y de la presente acta, quienes realizaron el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la licitación en el punto IV inciso a) "Contenido de la propuesta técnica", dictaminándose en resumen lo siguiente:

Los licitantes **Offshore Development Services S.A. de C.V., Sistemas IM, S de R.L. de C.V., Centro de Productividad Avanzada, S.A de C.V. y Gama Sistemas S.A. de C.V.,** cumplen con los requerimientos técnicos solicitados.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Titular de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en el punto VI. "Documentación Legal y Administrativa" incisos a), b), c), e), f), g), h) y j), observándose lo siguiente:

El licitante **Sistemas IM, S. de R.L. de C.V.**, no presenta en su propuesta el documento solicitado en el numeral VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES inciso g), por tal motivo no cumple con los aspectos administrativos solicitados en la convocatoria, por lo que se desecha su propuesta.

Los licitantes **Offshore Development Services S.A. de C.V., Centro de Productividad Avanzada, S.A de C.V. y Gama Sistemas S.A. de C.V.,** cumplen, en lo legal y administrativo de acuerdo con lo solicitado en la convocatoria.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E32-2016

Servicio de renovación del derecho de uso del Licenciamiento Académico bajo la modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) para el Sistema CONALEP

Posteriormente se continuó con la evaluación binaria de las propuestas que acreditaron la evaluación técnica, legal y administrativa, realizándose la evaluación de las propuestas económicas obteniéndose los siguientes resultados:

Las propuestas que acreditaron la evaluación económica son la de los licitantes **Offshore Development Services S.A. de C.V., Centro de Productividad Avanzada, S.A de C.V. y Gama Sistemas S.A. de C.V.**, ya que cumplen con los requerimientos económicos solicitados en la convocatoria.

En cumplimiento a lo señalado en la convocatoria, se elaboró el cuadro comparativo que permitiera realizar la evaluación de las propuestas en igualdad de circunstancia, determinándose de acuerdo al resultado obtenido de la evaluación binaria, que la propuesta del licitante **Centro de Productividad Avanzada, S.A de C.V.**, es la más más baja, por lo que el monto de adjudicación es de:

Monto total del contrato \$3'790,418.18 (Tres millones setecientos noventa mil cuatrocientos dieciocho pesos 18/100 M.N.) monto que incluye el I.V.A.

El licitante adjudicado deberán considerar lo siguiente:

1. Tiempo, lugar, condiciones de entrega y prestación del servicio:

- Esquema de Licenciamiento Académico bajo la modalidad de "Enrollment for Education Solutions (EES) para el Sistema CONALEP, por un periodo de suscripción con vigencia de doce (12) meses naturales y que dicha modalidad ofrecida por el fabricante contempla el derecho a "licenciar" un número ilimitado de equipos de cómputo que pertenezcan a Oficinas Nacionales, 30 Colegios Estatales y sus planteles adscritos, la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal (UODDF) incluyendo la Unidad de Capacitación Informática (UCI) y sus planteles adscritos, la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO) y sus planteles adscritos, CAST y el Almacén Central. Vigencia del servicio: 12 meses naturales a partir de la activación del servicio.
- Activación del contrato. Deberá realizarse en un plazo no mayor a 8 días hábiles dentro del periodo del 29 de julio al 9 de agosto de 2016 en el Portal del Volume Licensing Service Center (VLSC) o el Portal oficial del fabricante. Dicha activación deberá notificarse a los siguientes correos electrónicos: jcmartinez@conalep.edu.mx y mhuitron@conalep.edu.mx, desde correo oficial del adjudicado.
- Lugar de entrega: Almacén Central del CONALEP, ubicado en Santiago Graff No. 105, Colonia Parque Industrial Toluca, 2da. Sección, Toluca Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- d) Los entregables se deberán cumplir al 100% de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas.

La totalidad de los productos solicitados será adjudicada a un único licitante quien deberá proveer todo el software señalado, por doce (12) meses naturales.



conalep

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E32-2016
Servicio de renovación del derecho de uso del Licenciamiento Académico bajo la modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) para el Sistema CONALEP

- e) **Las condiciones del servicio:** deberán ser proporcionadas por el licitante adjudicado de acuerdo a los requerimientos que realice el CONALEP, considerando los aspectos contenidos en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria, lo que derivó de la junta de aclaraciones y del contrato que se genere para la prestación del servicio.
- f) **Productos a entregar**

Activación del contrato. Deberá realizarse en un plazo no mayor a 8 días hábiles dentro del periodo del 29 de julio al 9 de agosto de 2016 en el Portal del Volume Licensing Service Center (VLSC) o el Portal oficial del fabricante. Dicha activación deberá notificarse a los siguientes correos electrónicos: jcmartinez@conalep.edu.mx y mhuitron@conalep.edu.mx, desde correo oficial del adjudicado.

Nueve medios en DVD rotulados y debidamente empacados, con el propósito de evitar que sufran daño durante su transportación, a más tardar 30 días naturales, posteriores a la comunicación del fallo de adjudicación conforme a lo siguiente:

| Medio | Nombre | Número de parte | Nombre del Elemento |
|-------|---|-----------------|---|
| Uno | Office Professional Plus en español y la licencia de actualización de escritorio Windows más reciente liberado por el fabricante y Cal Enterprise | 2UJ-00003 | DsktpEdu ALNG LicSAPk MVL ECAL |
| Uno | SharePoint Server (Página Web) | H04-00232 | SharePointSvr ALNG LicSAPk MVL |
| Uno | Windows Server Standard | P73-05897 | WinSvrStd ALNG LicSAPk MVL 2Proc |
| Uno | Visio Professional | D87-01057 | VisioPro ALNG LicSAPk MVL |
| Uno | Windows Server Data Center | P71-07280 | WinSvrDataCtr ALNG LicSAPk MVL 2Proc |
| Uno | SQL Server Enterprise (Licencia Core) | 7JQ-00341 | SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2 Lic Core |



conalep

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E32-2016
Servicio de renovación del derecho de uso del Licenciamiento Académico bajo la modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) para el Sistema CONALEP

| Medio | Nombre | Número de parte | Nombre del Elemento |
|-------|--|-----------------|--|
| Uno | SQL Server Standard (Licencia Core) | 7NQ-00302 | SQLSvrStdCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic Core |
| Uno | Project Professional | H30-00237 | PrjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PrjctSvrCAL |
| Uno | Visual Studio Profesional con suscripción a MSDN | 77D-00110 | VSProwMSDN ALNG LicSAPk MVL |

Datos que deberá contener el empaque:

- ✓ Nombre de la empresa ganadora del concurso o nombre del fabricante.
- ✓ Nombre del Producto.
- ✓ Idioma: español.
- ✓ La caja que contiene el DVD deberá tener el logotipo de material reciclado.

Lugar de entrega: Almacén Central del CONALEP, ubicado en Santiago Graff No. 105 Colonia Parque Industrial Toluca, 2da. Sección, Toluca Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Garantía de cumplimiento:

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto del contrato de conformidad con los Artículos 48 de la LAASSP y 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala en el **Anexo No. 3** (Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria).

La garantía de cumplimiento del contrato **será indivisible** para su aplicación en el presente procedimiento, considerando los criterios normativos vigentes publicados por la Secretaría de la Función Pública y que se encuentran disponibles en la página de CompraNet www.CompraNet.gob.mx, por lo que en el contrato se manifestará el criterio establecido en la presente convocatoria.

Condiciones de pago:

1. El pago del servicio, se realizará en una sola exhibición una vez que el licitante ganador realice la activación del Licenciamiento Académico Enrollment for Education Solutions (EES) para el Sistema CONALEP, entregue los medios de instalación a entera satisfacción del Colegio y previa



conalep

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica No. IA-01115X001-E32-2016
Servicio de renovación del derecho de uso del Licenciamiento Académico bajo la modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) para el Sistema CONALEP

presentación de los CFDI Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet (antes facturas) para su revisión y validación. El pago no podrá exceder de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Los CFDI Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet (antes facturas), deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal, calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C.P. 52148 y, la descripción de los servicios corresponderá a lo descrito en el contrato.

Los CFDI Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet (antes facturas) aprobados por el área requirente deberán ser remitidas en formato .xml y .pdf al correo electrónico lalpuche@conalep.edu.mx., para la tramitación del pago correspondiente.

- Los pagos se efectuarán por transferencia electrónica bancaria, para lo que es indispensable que se proporcionen en hoja membretada los siguientes datos, al momento de entregar la documentación solicitada en el inciso l) del punto VI de la presente convocatoria:
 - ❖ Cuenta aperturada a nombre del proveedor.
 - ❖ Institución bancaria.
 - ❖ Sucursal.
 - ❖ Número de cuenta.
 - ❖ Clabe bancaria estandarizada (de 18 dígitos) (CLABE)

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en copia para su cotejo, con el fin de que la misma se considere para la elaboración del contrato respectivo, estimando los requisitos señalados en el **punto 4. "LAS INDICACIONES RELATIVAS AL CONTRATO"** de la convocatoria.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto asistió el **C. Esteban Josué González Villanueva** en representación de **Centro de Productividad Avanzada S.A. de C.V.**, en calidad de observador quien manifestó su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 7 de junio de 2016.

Esta Acta consta de 11 hojas incluyendo sus anexos, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. _____

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



conalep

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E32-2016

Servicio de renovación del derecho de uso del Licenciamiento Académico bajo la modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) para el Sistema CONALEP

POR LOS INTERESADOS EN ASISTIR EN CALIDAD DE OYENTES

| NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL | REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|--------------------------------------|-------|
| Centro de Productividad Avanzada S.A. de C.V., | C. Esteban Josué González Villanueva | |

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

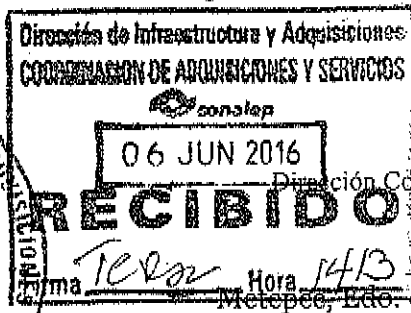
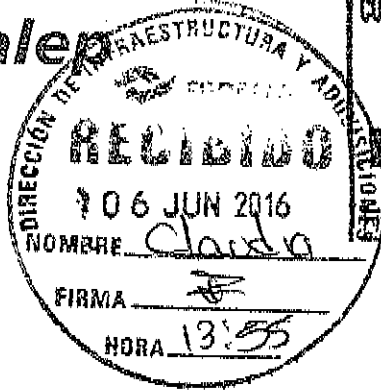
| NOMBRE | AREA | FIRMA |
|--------------------------------------|--|-------|
| Lic. Amaya de la Campa Palacios | Coordinadora de Adquisiciones y Servicios | |
| C. María de los Ángeles Sánchez Cruz | Subcoordinadora de Adquisiciones | |
| Lic. Rodolfo Estrada Hernández | Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos | |
| Lic. José Luis Paz Galán | Representante de la Dirección de Administración Financiera | |
| Lic. Juan Carlos Martínez Argaez | Representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas | |
| Lic. Eida Leticia Nava Sámano | Representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas | |
| C. Laura Nancy González Figueroa | Representante de la Dirección de Diseño Curricular | |

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | FIRMA |
|-------------------------|-------|
| L.C. Yazmín Soto Bustos | |

Fin Del Acta

conalep



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO 5-15178

Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
Secretaría Académica
Dirección de Diseño Curricular

Metepéc, Edo. de México, 6 de junio de 2016
Ref. DCTA.237.2016 / DDC/151/2016

Asunto: Se envía evaluación técnica para la renovación del
Licenciamiento Académico (EES).
Exp.: 3S.3.1/Recursos y Ambientes Académicos/8-2016.

**M.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES**

En atención a su comunicado de fecha 3 de junio del presente año, referente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica No. IA-011L5X001-E32-2016, referente a la renovación del Licenciamiento Académico: Enrollment for Education Solutions (EES) para el Sistema Conalep, que permita tanto el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje, con la participación activa del alumno de acuerdo con la prácticas previstas en los perfiles, planes y programas de estudio de las carreras que ofrece el Conalep; se adjunta al presente la evaluación técnica de las propuestas presentadas por los licitantes que a continuación se describen:

- ✦ Offshore Development Services S.A. de C.V.
- ✦ Sistemas IM, S de R.L. de C.V.
- ✦ Centro de Productividad Avanzada, S.A de C.V.
- ✦ Gama Sistemas S.A. de C.V.

Cabe señalar que se procedió a realizar el análisis técnico detallado de la documentación entregada en las ofertas técnicas por los licitantes participantes, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria, se adjunta el análisis técnico detallado en el formato *FO-CON 11, Resultado de la evaluación técnica.*

Adicionalmente, se hace la devolución de las ofertas técnicas originales de los citados licitantes.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

**ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"**

**LIC. SILVIA A. GUZMÁN SALDAÑA
DIRECTORA DE DISEÑO CURRICULAR**

**ING. HUMBERTO ZENTELLA FALCÓN
DIRECTOR CORPORATIVO DE
TECNOLOGÍAS APLICADAS**

c.c.p. Mtra. María Elena Salazar Peña, Secretaría Académica.
M. Aud. Corazón de María Madrigal, Secretaría de Administración.
SAGS/MBHM/ICMA/LNGP/RNS

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nic., Col. Lázaro Cárdenas, Metepéc, Estado de México. CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2777 www.conalep.edu.mx

Adquisiciones

1- oficio original 9 anexos. Varios Amaya 15178



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PROCEDIMIENTO NO. IA-011L5X001-E32-2016

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA | Offshore Development Services S/A de CV | | Sistemas III S de RL de CV | | Centro de Producción Avanzada S/A de CV | | Gamma Systems S/A de CV | |
|--|---|-----------|----------------------------|-----------|---|-----------|-------------------------|-----------|
| | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| Presenta oferta técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1, elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en la última hoja por el representante legal del licitante y foliada en todas sus hojas. | Si Cumple | | Si Cumple | | Si Cumple | | Si Cumple | |
| Presenta carta en papel membretado, con firma autógrafa (no rúbrica) del representante legal, en la que se comprometa a realizar la activación del programa "Work at Home" ofrecido por el fabricante que contempla, sin costo adicional, que durante doce (12) meses naturales el cuerpo docente y personal administrativo puedan utilizar los productos y aplicaciones incluidos en el Desafío Education en equipos de cómputo personal portátil o de escritorio (propiedad del usuario) para fines relacionados con su rol y actividades dentro del Colegio. | Si Cumple | | Si Cumple | | Si Cumple | | Si Cumple | |
| Presenta carta en papel membretado, con firma autógrafa (no rúbrica) del representante legal, en la que se compromete a proporcionar, sin costo adicional para el Colegio, una sesión de capacitación virtual o presencial durante la vigencia del servicio, sobre el uso y aprovechamiento de las licencias académicas denominadas Enrollment for Education Solutions (EES) y el uso del Portal VLSC o el Portal oficial del fabricante, a personal de Oficinas Nacionales, de los Colegios Estatales, la JODDF, la RCEO, la UCI y los CAST, siempre y cuando el Conalep así lo solicite. | Si Cumple | | Si Cumple | | Si Cumple | | Si Cumple | |
| Se compromete, mediante una carta escrita en papel membretado y firmada por el asesorado legal, que proporcionará actualizaciones ("Updates") o nuevas versiones ("Upgrades" o "New Versions") y/o versiones anteriores, de los productos del Licenciamiento Académico: Enrollment for Education Solutions (EES) para el Sistema CONALEP, durante doce (12) meses naturales. | Si Cumple | | Si Cumple | | Si Cumple | | Si Cumple | |
| Presenta carta en papel membretado, con firma autógrafa (no rúbrica) del representante legal, en la que se compromete a realizar la activación del programa Office 365 Student Advantage, sin costo adicional para el CONALEP, durante doce (12) meses naturales. | Si Cumple | | Si Cumple | | Si Cumple | | Si Cumple | |

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

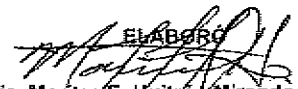
RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

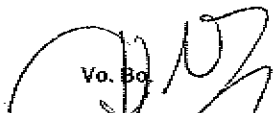
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PROCEDIMIENTO NO. IA-011L5X001-E32-2016


TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA | GHS/ere Development Services S.A. de C.V. | | Sistemas M/S de R.L. de C.V. | | Centro de Productividad Avanzada S.A. de C.V. | | Gama Sistema S.A. de C.V. | |
|---|---|-----------|------------------------------|-----------|---|-----------|---------------------------|-----------|
| | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| Presenta carta en papel membrelado, con firma autógrafa (no rúbrica) por el representante legal, en la que se compromete a realizar la activación del beneficio de e-learning conjunto con el fabricante, el cual permite el acceso a cursos de aprendizaje en línea durante doce (12) meses naturales. | Si Cumple | | Si Cumple | | Si Cumple | | Si Cumple | |
| Presenta carta elaborada en papel membrelado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el Representante Legal, en la que se indican que cuentan con personal técnico especializado en la instalación, capacitación, manejo y uso del licenciamiento académico. | Si Cumple | | Si Cumple | | Si Cumple | | Si Cumple | |
| Presenta carta en papel membrelado, emitida por el fabricante original, con firma autógrafa (no rúbrica) dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en la que se acredite al licitante participante como LSP Académico. | Si Cumple | | Si Cumple | | Si Cumple | | Si Cumple | |

NOTA: EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

Lic. Maritza E. Huitron Miranda
Coordinadora de Recursos Académicos
NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo.

Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña
Directora de Diseño Curricular
NOMBRE Y FIRMA

ELABORÓ

Lic. Juan Carlos Martínez Argáez
Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación
NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo.

Ing. Humberto Zentella Falcón
Director Cooperativo de Tecnologías Aplicadas
NOMBRE Y FIRMA

| | |
|---|---|
| Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA |
|---|---|

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica No. IA-0115R001-E32-2016
Servicio de renovación del derecho de uso del Licenciamiento Académico bajo la modalidad de Enrollment for Education Solutions (EES) para el Sistema CONALEP

| REQUISITOS ESTABLECIDOS | SI CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|-----------|-----------|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| VI a) Escrito en hoja membretada del licitante en el que aparezca bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (o firmados) por el representante legal del licitante, que acredite con los requisitos suficientes para suscribir a nombre de su representación, los compromisos técnicos y económicos, pluriactivamente en adelante como de detalle en el Formato B de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 28 de la LASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE |
| VI b) Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autografiadamente (de manera) por el representante legal, en la cual manifiesta que se compromete a cumplir con el artículo 28 del Reglamento de la LASSP (Formato C). | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE |
| VI c) Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autografiadamente por el representante legal del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás apoderados de él, no se involucran en las actividades 50 y 51 de la LASSP, o en actividades que se deban realizar para cumplir con el artículo 28 del Reglamento de la LASSP (Formato D de estas bases). | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE |
| VI d) Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmado autografiadamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpuesta persona, no subsisten ni adopta conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, o de sus subordinados de las dependencias o entidades, en materia del procedimiento, o como personas que ocupen cualquier otro cargo o relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 28 fracción IX de la LASSP (Formato E). | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE |
| VI e) En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrá participar con los datos debidamente avalados con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su autenticidad sobre sujeta, novedada o original, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con este criterio de acuerdo a lo señalado en el Formato F de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de manifiesta que un representante o alguno de los grupos señalados, de existir un vínculo con el licitante, no convendrá ni actuará en el ejercicio o ejercicio del "derecho de adjudicación" de la convocatoria y se abstendrá de la propuesta que pertenecerá a misma, presente o futura entidad. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE |
| VI f) En caso de que el licitante participante haya una representación o vínculo de interrelación de conformidad a lo establecido en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el Artículo 48 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su comparendo de comparendo que cubran y finalice las personas que integran dicho grupo, o bien, presentar copia simple de los documentos correspondientes, en caso de que no haya una presentación comparendo de propuestas, presente este caso con la leyenda "NO APLICA". La no presentación de este escrito por será motivo de descalificación. | NO APLICA | | NO APLICA | | NO APLICA | | NO APLICA |
| VI g) Los licitantes entregan junto con el sobre cerrado, copia simple del archivo (de su representación) que contiene sus datos de identificación de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que tiene la representación, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación será por escritura de descalificación de la propuesta (debidamente) de conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento en caso de haberse descalificado la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que representa al licitante la propuesta, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. | SI CUMPLE | | NO PRESENTA NO CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE |
| VI h) Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autografiadamente por el representante legal, en la cual manifiesta que se compromete a cumplir con los términos y condiciones de las bases y que se abstendrá de participar en las Entidades Unidas Mexicanas, y que se abstendrá de participar como miembro, al Comité de Promoción Nacional de los servicios de EES, el cual forma parte de la presente convocatoria (Formato E) (NO APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO). | NO APLICA | | NO APLICA | | NO APLICA | | NO APLICA |
| IV b) 1) El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, de conformidad con el Formato A (Formato para la presentación de la propuesta económica) (considerando solo dos decimales) enmendándose al I.V.A., un promedio nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de envío de acuerdo a lo establecido en la presente convocatoria, notadamente fecha y hora de entrega en la última hoja no se permitirá corrección, por el representante legal. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE |
| IV b) 2) Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autografiadamente, por el representante legal en la que manifieste que la oferta y sus condiciones de cumplimiento son las que se detallan en la presente convocatoria. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE |

El licitante Sistemas IM, S. de RL, de C.V., no presenta en su propuesta el documento solicitado en el VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES inciso g), por tal motivo no cumple con los aspectos administrativos señalados en la convocatoria, por lo que se desecha su propuesta.

REVISÓ
 LIC. ANTO NO ZAMUDIO RAMÍREZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO

AUTENTÓ
 C. MARÍA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ
 SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTENTÓ
 LIC. ANA MARÍA DE CAMPA PALACIOS
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



PO-COM-11

SOCIETAT S. ENTITACIÓ
 Direcció de Innovació i Anàlisi
 Coordinació de Sistemes i Serveis

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

INSTITUCIÓN: A CUATRO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRÓNICA

SIC: 140115EX001-E32-2016
 Servicio de renovación de derecho de uso del Licenciamiento Académico bajo la modalidad de ejecución de Educación Soluciones (EES) para el Sistema COFALEP

PROCEDIMIENTO No. IA-1516X001-E32-2016

FECHA: 07/06/2016

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | Empresa Desarrollo Son las S.A. de C.V. | | Costos de Prestación de Servicios de EES | | | | Societats S. de C.V. | | | |
|-------------------------------------|---|----------|------------------|---|--------------|--|--------------|-----------------|--------------|----------------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | | PRECIO UNITARIO | TOTAL | PRECIO UNITARIO | TOTAL | PRECIO UNITARIO | TOTAL | PRECIO UNITARIO | TOTAL | | |
| 1 | Servicio de renovación del derecho de uso del Licenciamiento Académico bajo la modalidad de ejecución de Educación Soluciones (EES) para el Sistema COFALEP | 1 | SERVICIO | 4,270,000.00 | 4,270,000.00 | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 |
| PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA | | | | | | | | | | | | | |
| PRECIO ACEPTABLE | | | | | | | | | | | | | |

[Handwritten signatures and marks]